



ACTA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE GALERA.**

En la Parroquia de Galera, el dos de febrero del dos mil veinte y cuatro, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 10:00 de la mañana celebran la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023
4. Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

Sra. Gina Ríos Chere	Presidente
Sr. Orlando Borbor Briones	Vicepresidente
Sr. Víctor Ríos Cabrera	Primer Vocal
Sr. Rosa Angulo Cifuentes	Segundo Vocal

Pasada la lista por el secretario se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Lectura del Acta anterior.** - Luego de pasar la lectura los señores vocales en forma unánime aprueban el acta anterior.
3. **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023.** -

En la parroquia Galera del Cantón Muisne de la Provincia de Esmeraldas, a los 2 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Galera, siendo las 10H00 se reúnen los señores: Gina Karmina Ríos Chere, presidenta del GAD Parroquial de Galera, los señores Orlando Borbor Briones, Víctor Ríos Cabrera vocales del GAD, la señora Yaritza Bravo Álava secretaria tesorera; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: Edwin Borbor Arboleda presidente de la asamblea ciudadana y Nancy Bedon vicepresidente, señor Vidal Mina secretario de la asamblea ciudadana con el objeto de tratar **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023:**

Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
099 179 2096 | 095 952 4455  
gadparroquialgalera83@gmail.com





Actúa como secretaria Yaritza Bravo Álava, en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial rural de Galera, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2023, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elabora informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2023 en representación de la ciudadanía los señores: Edwin Borbor, Nancy Bedon, Vidal Mina, en representación del GAD Parroquial los señores: Gina Ríos, Orlando Borbor, Víctor Ríos 5.- Conformar el Equipo técnico mixto liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía los señores: Edwin Borbor, Nancy Bedon, Vidal Mina, en representación del GAD Parroquial los señores: Gina Ríos, Orlando Borbor, Víctor Ríos Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

4. **Clausura.** - Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 12:30 minutos de la mañana.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.


  
SRA. GINA RÍOS CHERE  
PRESIDENTA

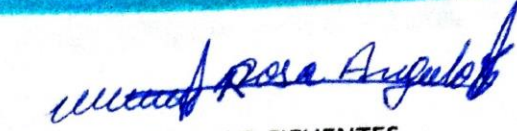
  
SR. ORLANDO BORBOR BRIONES  
VICEPRESIDENTE

Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
099 179 2096 | 095 952 4455  
gadparroquialgalera83@gmail.com





  
SR. VICTOR RIOS CABRERA  
PRIMER VOCAL

  
SRA. ROSA ANGULO CIFUENTES  
SEGUNDO VOCAL

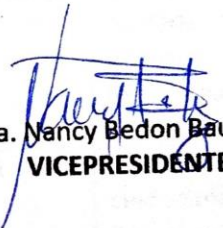
Quien lo certifica de lo actuado

  
ING. YARITZA BRAVO ALAVA  
SECRETARIA - TESORERA

Firma de asistentes a la asamblea

  
Sr. Edwin Borbor Arboleda  
PRESIDENTA



  
Sra. Nancy Bedon Bautista  
VICEPRESIDENTE

  
SR. Vidal Mirra Rios  
Secretario

